



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 012 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 ENE 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 17 de enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 222-2013-UNTRM-CU, de fecha 23 de setiembre del 2013, se nombra a partir del 19 de setiembre del 2013, a la Mg. María del Carmen Arenas Alfaro, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Carta S/N, de fecha 03 de enero del 2017, la Mg. María del Carmen Arenas Alfaro, presenta su renuncia, al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, a partir del 01 de enero del 2017, por motivos personales;

Que, mediante Oficio N° 0013-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 06 de enero del 2017, el Director de Recursos Humanos, solicita al Señor Rector, que la renuncia formulada por la Mg. María del Carmen Arenas Alfaro, sea tratada en sesión de Consejo Universitario, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de enero del 2017, acordó aceptar la renuncia formulada por la Mg. María del Carmen Arenas Alfaro, al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero del 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 012 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 01 de enero del 2017, la renuncia formulada por la Mg. María del Carmen Arenas Alfaro, al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, realice las acciones de su competencia para la liquidación correspondiente y el pago de beneficios sociales que le correspondan de acuerdo a Ley a la renunciante.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)